Año V. PALMA.—Juéves 1º Mayo de 1884 NÚM. 1245

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 6 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5t. Valencia.—Sábado 2t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 5'15 tarde.

De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'40 t.

De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) t.

Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1'30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de san Atanasio, en Alejandría, obispo de esta ciudad, muy celebrado por su gran santidad y doctrina.

Los santos mártires Saturnino, Népolo Germano y Celestino, en Roma, los cuales despues de muchos tormentos fueron llevados á la cárcel, y allí durmieron en el Señor.

Los santos Exuperio y Zoe su mujer, Ciriaco y Teodulo, sus hijos, en Roma, los cuales padecieron en tiempo del emperador Adriano.

San Félix, diácono y mártir, en Sevilla de España.

San Vindemial, obispo y mártir, en el mismo día, el cual juntamente con los santos obispos Eugenio y Longinos, combatiendo con su doctrina y milagros contra los arrianos, fué degollado por órden del rey Hunnerico.

CULTOS.—*Mañana viérnes.*—En la Concepcion continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde á las seis el mes de María, continuacion del quinario del Santo Cristo y la reserva.

En San Miguel á las cinco y media habrá comunion general para los Asociados á la Comunion Reparadora. Al anochecer el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.

En Santa Cruz á las seis comunion general para los Asociados al Apostolado, plática, bendicion con el Copon y despues visita á la capilla de la congregacion para ganar la indulgencia Plenaria.

En San Jaime á las seis y media comunion general para los Asociados á la Oracion. Al anochecer se dará principio á un solemne triduo en honra del Patriarca S. José, predicando D. Pedro Antonio Melis.

En San Felipe Neri á las seis comunion general para los Asociados á la Comunion Reparadora con plática y bendicion con el Copon.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Vírgen de la Grada.

SECCION NACIONAL.

EL PERIODISMO.

II.

No hay fuerza humana que baste á impedir los funestos efectos de este, no cuarto, sino primer poder de los Estados modernos. O se extirpa de raíz el periodismo, ó hay que resignarse á sufrir su deplorable influencia.

No cabe duda que contra esta es excelente preservativo la prensa sana, que por la accion de eclesiásticos y laicos celosos, de Asociaciones y Círculos católicos, va en rápido aumento todos los días siendo ya muy numerosa en ciertos lugares, y no habiendo casi ninguno en que falte del todo. Creemos tambien firmemente que por esta parte se irá siempre adelante, ya que el Papa alienta y promueve con empeño la prensa sana, tanto en Roma como en otras partes; recomienda á los obispos que la favorezcan en sus diócesis; anima a los que ya escriben, y excita á otros á tomar la pluma; da consejos y propone oportunos planes para el desarrollo y mejoramiento del periodismo católico, el cual no es lo mezquino y despreciable que álguien pretende, fundado en la fe de los liberales, aunque, como notaron días atras la *Unione* de Bolonia y el *Osservatore cattolico* de Milan, no tenga toda la eficacia que sus mismos redactores desean y procuran para que resista el torrente invasor del periodismo perverso.

Pero ¿es posible en la práctica que el periodísmo católico obtenga nunca tanta eficacia? Quien quisiese contestar adecuadamente á esta pregunta, con pleno conocimiento de causa, debiera estudiar no poco, y creemos que al fin sería su respuesta poco lisonjera. Desde luégo el doble problema de hacer tantos periódicos católicos como sean necesarios, y de hacerlos bien, es gravísimo, intrincado y muy difícil de resolver ya en teoría y mucho más en la práctica... Aun suponiendo que los católicos llegasen á vencer todas las dificultades, ¿bastara por ventura tener un número conveniente de periódicos, todos apreciabilísimos, para oponer un dique á la prensa revolucionaria libertina é impía, alejar sus peligros ó por lo ménos reparar sus daños?

Desgraciadamente el estudio de la cosa en sí misma, y más aún la realidad de los hechos, nos induce á creer que no, puesto que despues de fundar un buen periódico y de publicarlo conforme á todas las reglas de la prudencia y sabiduría divina y humana, puede decirse que nada se ha hecho aún. La dificultad consiste en difundirlo, en hallar quien se suscriba á él, quien lo compre y lo lea. Porque un periódico inmejorablemente pensado, muy bien escrito, impreso con primor, todo jugo de doctrina, sano en la sustancia, templado en las formas, el fénix, en suma, de los periódicos, que quedase en los almacenes del tipógrafo para delicia de los ratones, claro está que vendría á ser como si no existiese. Ahora bien: ¿quién es el guapo que se compromete á que sea leido el periódico sano; á hacer que lo lea el pueblo, que lo lean los estudiantes, los empleados, aquellos, en una palabra, que más lo necesitan y para quienes se imprime? Empresa es esta dificilísima, como lo demuestra la experiencia de todos los días, pues hay papeles públicos completamente ajustados á las exigencias de los más descontentadizos y que todos sabemos no son buscados ni leidos.

¿Adoptais el partido de distribuir el periódico gratuitamente? No podeis sostenerlo mucho tiempo con semejante método, y por lo demás no puede efectuarse sino en condiciones de lugar y de perso nas enteramente extraordinarias; sin contar que el pueblo hará de él el poco caso que por lo comun hacemos de las cosas que nada nos cuestan. ¿Lo pondréis en venta, por el contrario, al precio mínimo que los demas? Pues vereis como compran los perversos y mal impresos, y dejan en olvido el vuestro más esmerado.

A la verdad sucede así desgraciamente, y no hay quien no lo sepa por experiencia: deséchanse los buenos periódicos y se prefieren los malos, y esto hasta por personas nada sospechosas. ¿Cuál es la razon? Muchas hay, pero redúcense casi todas á una sola: la pésima inclinacion de los hijos de Adan, que buscan ante todo lo que un buen periódico no puede ni debe darles: la crónica petulante, el folleto licencioso, ó por lo ménos el chiste, la truhanería, la mundanidad. De donde se colige que el gérmen fatal existe en las entrañas mismas de la institucion, y que por consiguiente, si no se quita ésta, no puede esperarse reparacion verdaderamente eficaz y universal á los daños de la prensa desenfrenada. Todo lo que resulta cierto, aún suponiendo lo que en realidad no sucede, esto es, que la prensa sana tenga tanta libertad como se concede á la corruptora, siendo un hecho constante que donde el bien y el mal gozan de los mismos derechos, el segundo, por más que se haga, siempre se sobrepone al primero y le oprime.

Así se comprende la antipatía que todos los hombres sensatos y sabios sienten contra el periodismo, y que César Cantú llegase á decir: «Ya que tenemos la desgracia de saber leer, mejor sería que no leyésemos otra cosa que una Biblia correcta y á Belarmino.» Efectivamente, la libertad de imprenta en general, y en especial la del periodismo, que es su consecnencia más natural y ruinosa á la vez, ha llenado el mundo de tantos errores y mentiras impresas, que el ánimo se resiste á la lectura, por temor de tropezar con una asechanza donde busca útil instruccion ú honesto recreo.

Más todavia hace á nuestro propósito el testimonio de los mismos escritores que se dedican al periodismo, en cuyo campo recogieron sus más preciados laureles. El ilustre teólogo Santiago Margotti, director de la *Unitá cattolica*, estampó en 24 de Febrero de 1880 estas palabras memorables: «Periodista por obediencia de treinta y dos años acá, nunca fuí amigo del periodismo: ya en 1856 escribí un libro acerca los daños que causa á la *literatura*, á la *política* y á la *moral:* el tiempo trascurrido me ha confirmado más y más en mi opinion. El periodista es un improvisador, obligado á improvisar, no sonetos y madrigales, sino economía política, derecho público y apología católica. No puede decir en su abono: *Se improvisa, señores, y no se imprime,* debiendo la improvisacion estar más pronto impresa que concluida. Y es preciso improvisar todos los días, en cantinela obligada, sobre lo que se sabe y lo que no se sabe. De donde el periodista está en relacion á la literatura, la política y la moral, como el improvisador á la poesía y al discurso. Si algunos se alegran en Turin de la reciente huelga de los cajistas de Milan por razon de competencia tipográfica, tentado estoy tambien de alegrarme de ella por razones literarias, políticas y morales; puesto que, á mi parecer, *los periódicos, dejando de publicárse, harian el mayor bien que puede hacer el periodismo.*»

Aun el mismo Rogerio Bonghi, fabricador incansable de artículos para periódicos de toda clase, es del parecer del citado D. Santiago Margotti En efecto, el 21 de Febrero de 1880 escribia: «He sido siempre periodista á pesar mio. ¿Quereis saber mis ideas acerca el periodismo? Os diré una sola: es un *mal necesario;* mal bajo todos respectos, y asimismo bajo todos respetos mal necesario...»

Los liberales de la índole de Bonghi raciocinan así: Los gobiernos representativos ó constitucionales, segun la idea moderna, se fundan en la opinion pública. Es así que no puede haber manifestacion suficiente de la opinion pública sin el periodismo. Luégo el periodismo es necesario. Se concede que este es un mal, pero del qué no pueden prescindir los Estados modernos. A este silogismo que, por lo demas, excepcion hecha de la confesion del mal, es comun á todos los revolucionarios áun los peores, hay una respuesta perentoria, y es la siguiente: Para confundir la opinion pública de un pueblo, corromperla, falsearla y hacer completamente imposible su tranquila manifestacion, no podia hallarse me lio más á propósito que el periodismo.

Para que éste sirviese verdaderamente para proporcionar á los gobiernos el conjunto de deseos, propósitos, consejos, aspiraciones, reclamaciones y quejas entendidos bajo el nombre de opinion pública, segun los cuales, al decir de los doctores del derecho nuevo, los gobernantes regulan el timon del Estado moderno, serian necesarias sólidas garantías que le impidiesen degenerar de su objeto. Pero, por el contrario, ninguna tiene; y puede afirmarse, sin temor de pecar de exagerado, que el periodismo cumple tarea muy distinta de aquella por la que teóricamente se le juzga necesario.

Desde luego los Gobiernos empiezan por abusar de él; porque en vez de oir con atencion sus indicaciones para seguirlas con fidelidad, le hacen servir como instrumento de sus caprichos, y así vemos que sostienen en la capital y en todo el Estado una turba de periódicos oficiales y semioficiales, oficiosos y semioficiosos, y aun constantes y numerosos corresponsales en las naciones extranjeras, espléndidamente asalariados á costa del pobre pueblo que paga, para suministrar á sus gobernantes documentos auténticos con que demostrar á la luz del día que se cumple la voluntad popular.

El periodismo no tiene garantia alguna. No en la ley, que á las victimas de las calumnias más torpes y desastrosas concede la única mezquina satisfaccion de llamar en juicio á un zapatero remendon, ó sastre, ó cocinero, transformado en encubridor de la malignidad de otros. No en la conciencia del pueblo, quien cree todo lo que se dice en el papel, solo por el hecho de verlo en letras de molde, ó se persuade que en los periódicos todo se puede estampar porque la ley lo permite. No en là capacidad de los

escritores, de quienes, hablando en general, puede decirse que la incapacidad en todo es el título principal á su honradísima condicion de periodistas, ó sea de apóstoles del pensamiento, de portavoz de la pública opinion, de maestros del pueblo. ¡Extravagante contraste! Miéntras para enseñar el abecé en una reducida escuela de niños se requieren largos estudios, exámenes difíciles y costosos diplomas para fundar un periódico, ó sea para establecer cátedra de filosofía, derecho, historia, ciencias naturales, de todo, en suma, y así influir en los destinos de un Estado, basta que el ciudadano sea mayor de edad y goce del libre ejercicio de los derechos civiles. De ahí que el abogado sin clientes, el profesor sin escolares, el médico sin enfermos, el empresario quebrado, el empleado cesante, y tantos otros que nada tienen que perder. hallan siempre abierta la puerta del periodismo Figurese cualquiera como ha de encontrarse la pobre de la opinion pública, interpretada y proclamada por tan abigarrada multitud de escogidos ingenios! Cada uno de ellos estampa la suya, pretendiendo hablar en nombre del país, de la nacion, de la patria, la que de este modo viene ha decir al mismo tiempo cosas no sólo muy diversas, sino opuestas y que mutuamente se destruyen.

Quizá se nos oponga que esta variedad asegura la verdad, porque del choque de tantas opiniones distintas sale límpida y pura la voluntad del pueblo. Mas esto sólo sucede cuando se contiende de buena fe y no hay deliberado propósito de hacer triunfar una idea más bien que otra. Lejos de esto, el periodismo es arma de parcialidades; y los escritores, por el hecho mismo de tomar parte en la redaccion, de un periódico de este ó aquel partido, se obligan á sostener, no lo que reputan verdadero, sino lo que cede en utilidad del tal partido. De aquí que pasando de un periódico á otro, les veamos, mudar de convicciones como de camisa Llaman negro hoy lo que ayer juraron ser blanco, no por haberse arrepentido, sino porque hoy escriben en diario de partido opuesto al que escribieron ayer. Acaece aun que en el mismo día escriben para contrarios periódicos, opuestamente de una misma cosa, y hasta del mismo hecho; puesto que es persuasion comun la de que el periodismo no ha de pararse en la verdad objetiva de las cosas, siendo él mismo quien establece la verdad y la opinion pública, que en las modernas sociedades es reina, maestra y dueña, y vale por todo, hasta para ponerse en lugar de Dios y con mayor motivo de la verdad.

No entendemos, por cierto, comprender en esta gravísima censura á todos los periodistas liberales, y mucho ménos queremos designar determinadamente á este ó aquel. Hablamos de la multitud, que es verdaderamente tal como lahemos descrito. De ella puede decirse con el Apóstol: *Sunt multi inobedientes vaniloqui et seductores... qui universas domus subvertunt, docentes quæ non oportet, turpis lucri gratia* (1). O lo que es lo mismo: Son una multitud de rebeldes á toda ley divina y humana, dedicados sobre todo á ensartar toda la charla que se necesita para ensuciar un trozo de mal papel. A más de disolutos y charlatanes son seductores, consagrados por razon de oficio á embaucar á los incautos con toda especie de engaños, sofismas y mentiras, para atraerlos á sus própias máximas. Y para eso revuelven de arriba abajo familia, patria, todas las cosas no vacilando en propagar la más malvada impiedad y la más desvergonzada corrupcion. Y todo ¿por qué? Por la patria, la civilizacion, el progreso, el arte y la ciencia, dicen ellos. Por la bolsa debieran decir, por el dinero, por torpe interes material y vil codicia de ganancia: *turpis lucri gratia!*

Desafiamos á cualquiera á que nos pruebe que no es así; que el periodismo no es junta de mercaderes que venden la pluma, como otros la hierba y el heno, al mejor postor; y que no pocos periodistas defenderían al momento á los sacerdotes á quienes maldicen si estos últimos pudiesen hacerles pactos más ventajosos que la Revolucion.

Esperar de los tales la verdad de las opiniones y necesidades públicas, es pretender lo imposible. Así es un hecho manifiesto que en la presente multiplicidad de medios que nos proporciona el progreso para conocer al punto la verdad de los sucesos, como el vapor, el telégrafo, el teléfono y el correo, no hay medio, á causa del periodismo y de los periodistas, de saber con exactitud lo que acontece á la distancia de cien pasos del umbral de nuestra casa.

En otro artículo continuaremos esta importantísima materia.

CORREO DE HOY.

MADRID 28 DE ABRIL.

Del *Diario de Barcelona:*

«Ayer tarde se hicieron varias prisiones en esta capital de personas de distintas clases de la sociedad. Se cree que las motivaron asuntos de la alta política. Entre los presos se cuenta el ex-alcalde de esta ciudad D. Narciso Buxó.

Parece que durante la última noche el juez del distrito del Pino, D. Rafael García Domenech, empezó á instruir diligencias, recibiendo declaraciones á los detenidos, que habían sido instalados en distintas dependencias del gobierno civil.

— Otro periódico de la misma capital dice lo siguiente:

«Se asegura que entre las personas detenidas anoche, ademas del Sr. Buxó, se hallan el comandante de cazadores D. Fidel Hernandez y D. José Planas, de San Andres de la Barca

Añádese que los detenidos fueron llevados al gobierno civil, donde les tomó declaraciones el juez del distrito del Pino, D Rafael García Domenech.

Un inspector y varios individuos del cuerpo de órden público, auxiliados del sereno del barrio, practicaron la noche última un registro en la sombrerería de la calle de Tres Llits, deteniendo y llevándose al dueño de la misma.

La guardia municipal prestó auxilio á una hora avanzada de la noche anterior al juzgado de San Beltran, para practicar un reconocimiento en el establecimiento de coches de alquiler del Sr. Manau, en la calle de Lauria.

Los agentes de órden público han detenido la noche última á un sujeto que vivía en la calle del Borne Viejo.

El dueño de la sombrerería de la calle de Tres-Llits, es el Sr. Pont.

Otro de los detenidos se llama Valls.

Tambien lo ha sido el Sr. Rusca, que forma parte del ayuntamiento de San Martin de Provensals.»

— El Sr. D. Vicente Manterola, que fué magistral de Vitoria y en la actualidad magistral de Málaga, toma parte en las oposiciones de la penitenciaria de Toledo.

— Hoy quedarán firmados los decretos nombrando director general de la Guardia civil al teniente general D. Ramon Fajardo; al Conde de la Cañada para la de Caballería, y á D. Antonio López de Letoma para la presidencia del Consejo de Redenciones.

— Escribe *La Correspondencia:*

«Ayer tarde fueron puestos en libertad doce sargentos de los detenidos en las Prisiones, pertenecientes á los batallones de cazadores de Ciudad-Rodrigo, Puerto-Rico y regimientos de Garellano y Baleares. Dos de ellos han sido destinados á batallones de reserva, y á otros dos se les ha dado la licencia ilimitada.

Quedan detenidos todavía, á más de los señores Morán, Villacampa y Velarde, siete sargentos y un cabo.»

— En un caserío de Sans (Barcelona) han sido encontrados varios fusiles Remigton, cañones, bayonetas y otros objetos, que debían hallarse enterrados desde hace mucho tiempo.

— Dice un periódico de Navarra:

«Ayer por la mañana salieron con direccion á Aoiz 150 hombres del regimiento de América, á las órdenes del bizarro teniente coronel D. Juan Saracho.

A las siete de la tarde regresó esta fuerza, y parece que recibió la órden de volver cuando se hallaba en el término de Zubiri.

Otra fuerza del regimiento de Zaragoza salió tambien, segun se dijo, con direccion al Baztan, pero regresó por la tarde.»

— El decreto sobre el tiempo de duracion de los mandos de oficiales generales, que ayer se puso á la firma, contiene en su parte dispositiva los siguientes artículos:

1.° Los destinos en los diversos centros directivos y cuerpos consultivos, sólo podrán ser desempeñados por los oficiales generales durante el plazo máximo de tres años, para el que se contará el tiempo de permanencia en los de la misma índole, aunque se hayan ejercido en diferentes armas, institutos, corporaciones ó dependencias.

2.° Dicho plazo se proroga hasta seis años para los mandos de armas, los de capitanía general ó distrito, las comandancias generales, los gobiernos de provincia y plazas, y los destinos en los centros y establecimientos de instruccion.

3.° Se esceptúan de lo dispuesto en los artículos anteriores los mandos ó destinos de cualquier clase que se confieran á los capitanes generales de ejército, el de comandante general del real cuerpo de Alabarderos y los asignados en las posesiones de Ultramar á las diversas categorías del cuadro de Estado Mayor general, que seguirán rigiéndose en cuanto al tiempo de permanencia por las disposiciones especiales ó que se dicten en lo sucesivo.

4.° El ministerio de la Guerra hará desde luégo aplicacion de este decreto á los oficiales generales actualmente empleados.

— Almadenejos (2,10 tarde).—El tren mixto número 51 ha caido en el puente de Alcudia por la cortadura de éste.

El tren se ha precipitado al rio con máquina y carruajes. El puente ha sufrido grandes destrozos.

Por ambos lados de la vía la comunicacion telegráfica está cortada por mano criminal.

Es grande el número de víctimas. En su mayoría pertenecen á la clase de tropa. De los empleados están heridos el conductor, el guarda-freno y el fogonero.

Se está recogiendo á los heridos para llevarlos á la poblacion inmediata.

— Almadenejos (2,25 tarde).—Del tren descarrilado no queda sobre los carriles más que el furgon de cola. Todo el puente está caido y destruida parte de las pilastras.

Frente al puente se ha encontrado un poste telegráfico cortado con sierra.

Practicado el reconocimiento de la vía, se ha visto igualmente que esta había sido interceptada, y que entre Almadenejos y Caracollera, un trayecto de 26 kilómetros, todos los postes é hilos telegráficos habían sido cortados con hacha.

— Chillon (6,27 tarde).—Regreso del puente.

Van ya extraidos 38 cadáveres: todos son de militares Supónese que quedan aún más bajo el agua, ó que han sido arrastrados por el rio, pues el cabo dice que faltan 56.

Tambien debe haber sumergidos cadáveres de paisanos.

De los tres coches de tercera que hay bajo el agua dos están destrozados.

En el puente y colgados hay un coche de primera, otro de segunda y el coche de la ambulancia de Correos.

El conductor de la correspondencia está herido y 45 (no sabemos lo que quiere decir esto) Tambien hay 20 militares y paisanos heridos, dos de ellos de gravedad.

Al rio cayeron, ademas de los coches indicados, la máquina, el tender y cinco jaulas con ganado.

Los heridos se llevan á Almaden.

— Almadenejos (9'20 noche).—He estado visitando el lugar de la catástrofe.

El puente está completamente destruido y han caido desde él la máquina, el furgon, cinco jaulas, cuatro coches de tercera, y quedan colgando cuatro coches más.

Hasta ahora han sido extraidos del rio 38 cadáveres. Hay 28 heridos leves y dos graves.

El Sr. Obregon, el guarda freno Alonso y el fogonero tambien están heridos.

En el tren descarrilado iban 171 licenciados del ejército.

El tren número 56 ha trasbordado, y trasbordarán igualmente los trenes mixtos que vayan llegando.

Aparte de estos despachos telegráficos, hemos recogido las siguientes noticias:

«El tren que ha descarrilado no lleva de ordinario más que uno ó dos coches de viajeros, y anteayer, por excepcion, se habia aumentado el número para proveer el transporte de los licenciados del ejército.

De Almorchon y Ciudad-Real salieron ayer á primera hora auxilios para los heridos y para proveer á la recomposicion de la vía y trasbordo de viajeros y mercancias.

Tambien de Madrid tenemos entendido que salió ayer un tren especial y que en él iba el Sr. Montesinos.

Decíase anoche en círculos oficiosos que el gobierno tenia noticia de que en el plan de los que estos días intentaban alterar el órden público entraba el cortar vías férreas Si es así, ¿cómo no se ha pasado aviso á las compañías de ferro carriles para que éstas doblasen su vigilancia sobre la vía?

Estos son los hechos inexplicables que desde luego advertimos en esta horrible catástrofe, y son tan salientes, que se le ocurren al ménos advertido »

— Una descarga eléctrica ha puesto en grave peligro la célebre giralda de Sevilla.

Un indivíduo de la Real Academia de San Fernando, que accidentalmente se encuentra allí, ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo interesando al Gobierno para que facilite con urgencia los recursos necesarios á fin de salvar de la ruina este monumento de arte.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Lóndres 26.—El *Morning Post* da esta mañana una noticia que producirá cierta sensacion.

Asegura, con referencia á noticias que dice de buen orígen, que el príncipe de Bismarck ha resuelto comenzar abiertamente una campaña contra la supremacia de Inglaterra como potencia marítima y comercial.

Añade que, como consecuencia de esto, Alemania se pondrá probablemente al frente de la fuerte oposicion de las potencias interesadas en la cuestion del Congo, y á las cuales se perjudica con el tratado anglo portugues.

Lisboa 26.—El gobierno portugues ha nombrado los delegados lusitanos que en union de los españoles deben fijar el punto de union en la frontera

del ferro carril de Huelva con el del Sur de Portugal.

Paris 26.—Se asegura que el príncipe Bismarck está preparando el proyecto de la revision completa de la Constitucion del Imperio, restableciendo la antigua Constitucion autoritaria.

Se añade que al efecto, si el Reichstag (Parlamento Aleman) se niega á aprobar la revision, el gran canciller está resuelto á disolverlo dos ó tres veces si es preciso, y en último caso á abolir el sufragio universal con que se elige este alto cuerpo.

Si esto no fuese bastante, segun dicen las correspondencias de Berlin, se anularía por completo el régimen parlamentario, y se convocarían los soberanos de los diferentes Estados alemanes para reconstituir el Imperio bajo la base de nuevos tratados.

Turin 27.—Los periódicos publican el texto de los discursos pronunciados ayer en la inauguracion de la Exposicion universal de esta ciudad.

El más importante ha sido el del Sr. Grimaldi, ministro de Agricultura, quien se expresó en estos términos:

«El pueblo y el gobierno deben obrar con prudencia y dedicarse al trabajo, acordándose de estas palabras de Victor Manuel: las instituciones son apreciadas en razon de sus beneficios morales y materiales.»

Paris 28.—Se asegura que median en este momento activas comunicaciones entre los gobiernos de Paris, Viena, Berlin, Roma y Constantinopla para ponerse de acuerdo antes de dar una contestacion á la nota inglesa, proponiendo la reunion de una conferencia para tratar de los asuntos ejipcios.

Lóndres 28.—La prensa da cuenta de las declaraciones hechas en la Cámara de diputados de Holanda por el ministro de negocios extranjeros de aquel pais; declarando que aunque los Paises Bajos no tienen que reivindicar ningun derecho en el Congo, han sido desconocidos sus intereses comerciales en el tratado anglo portugues, y que por lo tanto, hará las oportunas reclamaciones.

Lisboa 28.—En los centros ministeriales se asegura que no tiene importancia la agitacion de los pueblos de Caminha de que hablan agunos periódicos portugueses.

GACETILLA LOCAL.

Deseosos de que llegue á noticia de los cultivadores de la literatura y poesía en nuestro país, transcribimos á continuacion el programa para el certámen científico-literario que por iniciativa de la *Sociedad Colombina Onubense* se ha de verificar en Huelva en el presente año.

Creemos excusado hacer recomendacion alguna á nuestros laureados compatricios para que concurran á tomar parte en tan honroso palenque, el cual se dedica á la memoria de un hecho eminentemente glorioso para España, como lo fué el descubrimiento de las Américas por el inmortal Cristóbal Colon, á cuyo genio emprendedor se debe que en aquel nuevo mundo se alzara el estándarte de nuestra Redencion, se propagara la Religion católica, y se enseñara el Evangelio, única y verdadera fuente de civilizacion.

¡Gloria á Colon y á los insignes religiosos mercedarios que le siguieron en tan arriesgada empresa!

Dice así:

1.º El Certámen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, en el Gran Hotel Colon, á la hora y en la forma que designará el correspondiente Programa.

2.º Podrán tomar parte en el Certámen cuantas personas lo deseen.

3.º Los asuntos sobre que éste ha de versar serán cinco. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la Sociedad conceder tambien un accésit á las obras que considere dignas. Se reserva asimismo el derecho de imprimirlas, aunque sus autores no se presenten á dicho acto. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo, la propiedad literaria de ellas.

4.º Los temas elegidos son los siguientes:

Primer tema.—Una composicion titulada *¡Tierra!* alusiva al momento en que esta fué descubierta desde las naves de Colon, y á los episodios que siguieron cuando los europeos pisaron por primera vez el suelo de la vírgen América. Queda á voluntad del autor la eleccion del género.

Segundo tema.—Una leyenda en prosa ó verso, tambien alusiva á la gigantesca empresa de Colon y vicisitudes que sufrió el insigne náuta hasta llevarla á glorioso término.

Tercer tema.—Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento de las Américas en la prosperidad ó decadencia de la Nacion Española.

Cuarto tema.—Juicio crítico sobre la presentacion de Colon á la Junta ó Coneejo de la Universidad de Salamanca y sobre el informe dado por esta á los planes del sábio marino.

Quinto tema.—Memoria sobre las causas históricas de la separacion de España de todas las que fueron posesiones suyas en América, y posibilidad de celebrar con ellas un tratado general político-comercial sobre la base de la integridad de los territorios y mares respectivos, y de la libertad de Comercio.

5.º La calificacion de las composiciones que se presenten corresponderá á un Jurado de cinco jueces, bastando el voto unánime de tres de estos para tomar acuerdo

6.º Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la Sociedad Colombina, antes del día 16 de Julio inmediato.

7.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentacion se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composicion, llevando por única firma un *lema*

Otro pliego, tambien cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta Se consignará el asunto de la composicion y el mismo lema puesto al final de ella.

8.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

9.º Llegado el día del Certámen (2 Agosto), se constituirá el Tribunal, compuesto de la Junta Directiva de la Sociedad y del Jurado, y, abierta la sesion, el Presidente pronunciará ó leerá el discurso de apertura. Acto contínuo se irán leyendo, por el órden que se detallará en el respectivo programa, las composiciones qué hubiesen merecido premio ó acccesit, así como las que obtengan mencion honorífica. La lectura de cada uno de los expresados trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona á quien este designe, y en otro caso por la que señale el Presidente.

10. Para dar lectura á cada una de las composiciones, se abrirá préviamente por el Presidente el pliego que contenga el nombre del autor, el cual publicará el Secretario de la Sociedad, siendo llamado por éste á ocupar el sitio que le corresponda.

11. Leidas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del Jurado, se presentarán ante el tribunal y recibirán del Presidente el premio concedido á cada uno de ellos.

12. Tanto las composiciones premiadas como las que no se hubiesen obtenido premio, se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

13. Los mombres de los individuos que han de constituir el Jurado calificador, los premios ofrecidos por S. A. R la Serm. Sra. Infanta D.ª María Isabel, por el Círculo Mercantil y Agrícola de esta ciudad, por la Sociedad Económica de Amigos del País, y los que ofrezcan cualquiera otra persona, Corporacion, Sociedad ó Autoridad que coadyuve á la realizacion del Certámen, se publicarán oportunamente.

14. Antes de levantarse la sesion se publicarán tambien los temas que han de optar á premios en el Certámen del año 1885.

Huelva 15 Abril 1884.—El Presidente A. de la Sociedad, Guillermo Sundheim.—El Secretario, F. Hernandez Quintero.

—

Sabemos que el sábado próximo pasado, día de S. Marcelino, una respetable Comision de la Arqueológica Luliana fué á felicitar al Sr. Menéndez Pelayo, socio honorario de la misma, y que dicho señor manifestó que visitaría gustoso el Museo establecido en el Colegio de la Sapiencia.

Y, satisfaciendo á las preguntas que se nos han dirigido, podemos manifestar que la Junta de Gobierno de la mencionada sociedad, tan sólo ha rogado al Sr. Menéndez Pelayo que se digne asistir á la conferencia que, sobre el *Arte Magna,* daría, en su obsequio, uno de sus ilustrados socios, sin que la sesion tenga el carácter de pública.

Por lo demas, tambien sabemos que los señores Colegiales de la Sapiencia, han prestado gustosos el cuadro, original del pintor mallorquin Bestard, que figura en el Museo Luliano, para que presida la sesion de esta noche en el ex oratorio de Montesion durante la conferencia que sobre las doctrinas de nuestro ilustre compatricio debe dar el Sr. Menéndez Pelayo.

—

Celebramos que no haya resultado cierta la noticia publicada por *El Diario* sobre la mutilacion de los zócalos de la fachada de la casa de la Diputacion provincial.

Las dos piedras que cita el colega ya se colocaron á propósito en *bloch* cuando se dió principio á las obras del nuevo Palacio que se está construyendo.

La indignacion que semejante noticia había producido fué general, como general ha sido la satisfaccion con que el público ha leído la rectificacion publicada ayer por el expresado colega.

—

Mañana al anochecer en la iglesia de San Cayetano, despues de rezado el Santo Rosario, el Reverendo P. Vicario de la V. O. T. de S. Francisco de Paula, recibirá la profesion de los que, habiendo cumplido el año de prueba, han sido admitidos á la participacion de sus gracias.

—

Vemos con alegría y consignamos con gusto que se va dispertando entre los palmesanos una devocion tierna y fervorosa á la pequeña imágen venerada en la capilla de Bellver.

Con rapidez digna de encomio se han elevado aquellos muros y se ha cerrado aquella bóveda; y con frecuencia se ven familias palmesanas que, á pié ó en carruaje, se dirigen á aquel ameno sitio santificado por la presencia de la Reina del cielo, que bajó á consolar á su devoto Alfonso Rodriguez.

El veinte y nueve fué extraordinaria la afluencia de devotos, entre los cuales se veía á familias distinguidas y á la primera autoridad civil de la Provincia. Se adornó el altar de María con profusion de luces y flores, y se rezó entero su santo Rosario, como en principio de este bendito mes que el mundo católico consagra á la Reina de las virtudes y á la Dispensadora de las gracias.

—

Tan anormal es la temperatura que el estado atmosférico ha hecho reinar estos días, que hoy, primero de Mayo, aparecían coronadas de nieve las montañas del Puigmayor y de Massanella.

Hoy sin embargo, *post nubila Phebus.*

—

Leemos en un periódico de la córte que la Diputacion provincial de Guipúzcoa ha dispuesto destinar 3.000 duros anuales á la amortizacion de la deuda que se reconoció á varias iglesias por alhajas entregadas para sufragar los gastos de la guerra de la independencia.

Tambien ha dispuesto la misma Diputacion colocar en su salon de sesiones la imágen del glorioso San Ignacio de Loyola.

—

Hoy á las diez de la mañana las tropas de guarcion en esta plaza han pasado la revista de comisario del mes de Mayo, en sus respectivos cuarteles, ante D. Leonardo Morágues, Comisario de guerra de segunda clase.

Tambien la han pasado los jefes, oficiales é individuos que se encuentran en esta Capital con licencia ó en concepto de transeuntes.

Mañana la pasarán en su respectivo canton los Batallones de Reserva y Depósito de Inca.

—

Ayer tomaron entrada en este puerto dos polacras goletas nombradas *Virgen del Mar,* una procedente de Barcelona, con efectos, y la otra de Marsella, con carga general, y ademas la corbeta *Francisca de Vila,* de Cardiff, con carbon mineral.

No se despachó ninguna embarcacion.

—

El vapor *Union* que debía haber llegado ayer y no pudo verificarlo á causa del temporal reinante, ha fondeado en nuestro puerto hoy á las cinco de la madrugada, procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador de la correspondencia de ambos puntos, 26 pasajeros y carga.

—

Las lluvías continuaron ayer tarde hasta entrada la noche.

Hoy ha amanecido con una especie de neblina, que más tarde los rayos del sol han hecho desaparecer, viéndose la bóveda celeste ataviada con el hermoso manto azul de los días de primavera.

—

Durante los tres días de feria han entrado en Sevilla 88,981 cabezas de ganado.

Las transacciones han sido muchas y á buenos precios.

Se han vendido los carneros prunales á 90 reales; cabezones, á 100 rs.; de dos años, á 120 reales; borregos de la cria, á 60 rs.; praralas, á 68 reales; cerdos de un año, á 11 duros; yeguas, á 3,500 rs.

En cuanto á potros, se han vendido muchos, de 2,500 á 3,400 rs.

—

Desde hoy publicaremos todos los días, segun costumbre, al pié de nuestros telegramas particulures, la nota de las últimas cotizaciones que se realicen.

—

El día 14 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Argel. Admite carga y pasajeros para aquella colonia.

—

Para mañana están convocados para la Administracion de Contribuciones los gremios siguientes:

A las 9.—Vendedores de pescado fresco.
A las 9 y 1|2.—Casas de pupilos.
A las 10.—Tabernas fuera del casco de la poblacion.
A las 10 y 1|2.—Cacharrerías.
A las 11.—Tiendas de Juguetes y baratijas.
A las 11 y 1|2.—Tiendas de frutas y hortalizas.
A las 12.—Tiendas de libros rayados.
A las 12 y 1|2.—Tiendas de cordeles y sogas.
A la 1.—Vendedores de muebles de pino.
A la 1 y 1|2.—Tiendas al por mayor de fósforos.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.

De Barcelona en 4 dias polacra goleta Vírgen del Mar, de 50 ton., pat. Bernardo Esteva, con 5 mar. y efectos.

Cardiff en 12 dias corbeta Francisca de Vila, de 426 ton., cap. D. José Marques, con 11 mar. y carbon.

De Marsella en 7 dias polacra goleta Vírgen del Mar, de 64 ton., pat. Gabriel Mas, con 7 mar. y carga general.

HARINERA BALEAR.

No habiendo podido constituirse en el dia de ayer por falta de número, la Junta General extraordinario á que estaban convocados los señores accionistas, se les invita de nuevo á la que se celebrará el dia siete de los corrientes á las cuatro y media de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad (San Francisco-6) á los objetos expresados en la primera convocatoria, ó sea: 1.º Dar cuenta de la comision encomendada á la Junta de Gobierno en la última reunion general ordinaria. 2.º Resolver acerca de una proposicion de la Junta de Gobierno sobre reforma de los Estatutos.

A los señores accionistas que en virtut de la primera convocatoria, no hayan recogido papeleta de asistencia, se les recomienda que pasen á recogerla en la secretaria de la sociedad, donde se facilitarán hasta una hora ántes de la señalada para la sesion.

Palma 1.º de Mayo de 1884.—El Presidente, Antonio Valent.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Alover.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El dia 4 Mayo próximo feria en Sineu ademas de los trenes ordinarios se verificarán los siguientes:

De Palma á Sineu, 7'15 mañana.
De Sineu á Palma, 5'15 tarde.
De Binisalem á Sineu á las 5'45 mañana.
De Sineu á Binisalem y La-Puebla á las 3'15 tarde.

Todos los trenes pararán en las estaciones intermedias.

Palma 24 de Abril de 1884.—El Director General, Guillermo Morágas.

CASUS CONSCIENTIÆ

His præsertim temporibus accommodati propositi ac resoluti cura et studio

P. V.

MORALIS THEOLOGIÆ PROFESSORIS

PARS PRIMA: DE LIBERALISMO

Cum potestatis ecclesiasticæ licentia.

Complettens terdecim casus: Scilicet: I. De natura liberalismi.—II. De nomine seu appellatione liberalis.—III. De interrogandis et absovendis liberalibus in confessione.—IV. De monendis liberalismo infectis.—V. De cooperatione in liberalismo, ac primum per ephemerides liberales.—VI. De cooperatione in liberalismo per electiones deputatorum.—VII. De cooperatione in liberalismo per deputati officium.—VIII. De cooperatione in liberalismo per quævis officia publica.—Proponitur casus.—IX. De cooperatione in liberalismo per scholas afficiales.—X. De cooperatione in liberalismo per juramentum politicum.—XI. De cooperatione in liberalismo per societates secretas.—XII. De cooperatione in liberalismo per festa civica, ubi et de choreis ac spectaculis.—XIII. de cooperatione negativa in liberalismo.

Un tomo en 4.º de más de 400 páginas y esmerada impresion. Se vende en la *Librería de Propaganda Católica*.

POMADA
ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podriamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los hérpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son, combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Esparteria.

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos. 28

LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y colores, y dibujos con incrustacion, bajo la direccion de los señores D. Francisco Cabrer y M. Bernardo Raynam.

Se recomiendan por su perfeccion, dureza y brillo, cualidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimentos de piedra artificial de todas clases: especialidad para las iglesias y terrados.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas aceras y cuadras.

Precios módicos.

Se garantizan los productos de nuestra fábrica.

Calle de los Olmos núm. 150.—Palma.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS

Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Autómatas, Titánica, Veiox y varios otros sistemas.

De algodon desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

Casa CANALS.--Brossa 10

LEÑAS.

Enla *Casamata* posterior á la plaza de Toros se vende al por menor leña de pino entera y aserrada de varias dimensiones, astillas de olivo grandes y pequeñas, raigones de lentisco (mata) y astillas de tea.

Hay leña apropósito para cocinas económicas y hornillas por pequeñas que sean.

Se venden tambien palos para almendros y otros arbolados, y troncos de pino de gruesas dimensiones.

La leña que se compre se transporta grátis á domicilio, miéntras sea en el interior de esta ciudad.

Los encargos pueden hacerse en el mismo sitio ó en la calle de Teresas, núm. 14 carpinteria.

PERFUMERÍA DE CASASNOVAS

CADENA—6.

Se ha recibido:

GUANTES.—Grande y variado surtido de las mas acreditadas fábricas que se conocen.—Precios económicos.

PARAGUAS.—Novedad y baratura. pues los hay de 10 reales en adelante.

PERFUMERÍA.—ademas de las existencias conocidas se ha aumentado el surtido con las novedades que en este importante ramo se vienen introduciendo.

La singularidad de todos los géneros estriba en *bueno bonito y barato.*

Casasnovas-Cadena 6.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMOROS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especia cuidado y con la mayor economia los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el dia, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

PERICAS Y COMPAÑÍA

FABRICA DE SACOS DE YUTE

y cuerdas de Abacá de Méjico, de Yute, Cáñamo y Algodon de 3 y 4 cordones muy útiles para fardos y uso doméstico y sobre todo para la Agricultura.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Cuerda de Abacá de Méjico á 110 Ptas. 100 kils
Cuerda de Yute muy superior á 90 » 100 »

AL POR MAYOR Y MENOR

Fabrica calle de los Olmos, 96.--Palma-Mallorca.

GRANDES DESCUENTOS

segun la importancia de los pedidos 40—46

SERVICIO DE CARRUAJE en la estacion de Manacor, á cargo de José Forteza (a) Pistoleta.

Los señores viajeros que gusten visitar las Cuevas de Artá ó del Drach podrán efectuarlo comodamente, desde la estacion, en el carruaje que esperará la llegada de los trenes ordinarios de mañana y tarde.

Precio del pasaje de Manacor á las cuevas de Artá, ida y vuelta, 50 rs.

Id. id. á las del Drach, 24 rs.

Viajes al interior de la isla á precios convencionales; para más informes, calle de la Felicidad, núm. 20.

ALQUILERES.—Están para alquilar unos entresuelos, calle del Estudio General, núm. 25. Informarán en el segundo piso.

VENTAS.—Se desea vender una casa números 141 y 143 de la calle del Sindicato.

Otra, número 114 de dicha calle del Sindicato y número 5 de la calle de San Andres.

Darán razon en la expresada calle del Sindicato número 124.

ALQUILER.—En la villa de Santa María, plaza de Andría, se alquila un piso principal de mucha capacidad. En la misma informarán.

OBRAS
DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en fólio, impresos en papel de hilo y con buenos caractéres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edicion se venden al precio de 17 pesetas.

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Cárlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera.

Se Vende en la *Librería de Propaganda Católica* Fortuñy 6.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5'15 t.

El capitan Mangado ha sido batido y muerto; toda la partida ha sido cogida. Los oficiales de Cataluña serán sometidos á un consejo de guerra.

Bolsin. 61'40.

Madrid 30 á las 5'15 t.

En la Habana, á consecuencia de una explosion en el polverin San José, estallaron los gasometros de las cercanías resintiéndose los edificios; se extraen cadáveres: ignórase aún el número de víctimas.

Madrid 30 á las 6'30 t.

En la cárcel de Lisboa ha habido un motin; el Director irá general retirado (1). Han resultado heridos de puñaladas dos empleados.

Madrid 30 á las 7 n.

Un telegrama oficial de la Habana dice que en la explosion volaron un capitan, diez artilleros, el Ayudante y diez soldados más de infantería.

Madrid 30 á las 7 t.

En la eleccion de compromisarios para la eleccion de Senadores en Madrid ha triunfado completamente la candidatura conservadora.

Una explosion en el túnel de Sevilla ha ocasionado dos muertos y seis heridos.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4por 100 interior contado	. .	61'30
Id.	id. fin corriente .	61'25
id.	id. fin próximo. .	61'65
4 p % amortizable.	. . . . . .	74'40
Empréstito de Cuba.	. . . . . .	91'00
Banco de España	. . . . . .	264'00
Paris 4p % interior contado.	. .	61'31
Palma 4p % interior contado-Liquidacion		61'30
Barcelona 4p % interior contado.	. .	61'45

(1) Así dice el parte.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY 6.